

Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Título de investigación: Auditoría social en la gestión del Sistema de Agua Potable en Chepo **Nombre del investigador:** Mardyori Córdoba

Indicaciones	Descripción			
Ciudad o comunidad	Chepo, Panamá			
Descripción del problema	La principal problemática radica en la falta de acceso adecuado al agua potable, especialmente en áreas rurales y apartadas de Chepo. A pesar de las inversiones anunciadas y las obras realizadas, muchos residentes continúan enfrentando cortes frecuentes en el suministro de agua y una calidad deficiente. La falta de infraestructura, así como los posibles casos de mala administración, han generado desconfianza en la comunidad.			
Objetivo	Recopilar y analizar la percepción de los residentes de Chepo sobre la disponibilidad y calidad del agua potable, con el propósito de identificar posibles deficiencias en la infraestructura y el servicio.			
Actores relevantes	 Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan): Responsable de la ejecución de la mejora de la potabilizadora. Ministerio de Salud (MINSA) y Autoridad Nacional del Agua (ANA): Encargados de la supervisión y control de la calidad del agua. Gobierno Local y Comunidad de Chepo: Los principales afectados por la calidad y disponibilidad del suministro de agua 			
Estrategia				

Antecedentes o descripción del tema investigado

El Consorcio PURITEC, S.A. fue encargado de la primera etapa del proyecto de mejoras al sistema de agua potable en Chepo, según el Contrato No. 70-2009. El monto de la ejecución fue de B/.3,244,594.60, y la fecha contractual de terminación se había establecido para el 16 de diciembre de 2011. Sin embargo, el avance reportado en julio de 2015 indicaba que el proyecto se encontraba culminado, aunque las cuentas finales del avance físico y el retenido (10%) estaban en trámite.



Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Resultados para la población:

Aunque el contrato para esta primera etapa fue completado, no se tiene un análisis claro sobre el impacto directo del proyecto en la población de Chepo en términos de mejoras en el servicio de agua potable. Si bien el proyecto estaba destinado a mejorar el sistema de distribución de agua, los problemas persistentes en la región, como los cortes de agua y la calidad deficiente del servicio, sugieren que las mejoras no fueron del todo satisfactorias, o bien que las inversiones no fueron suficientes para resolver completamente los problemas estructurales.

En agosto de 2017, la planta potabilizadora de Chepo se vio afectada por una falla en uno de sus equipos de bombeo en la toma de agua cruda, lo que resultó en la falta de suministro de agua potable en las comunidades de Chepo centro y Las Margaritas.

Además, en octubre de 2023, se reportó que algunas regiones de Chepo no contaban con suministro de agua potable desde hace 25 años, lo que indica que, a pesar de las inversiones realizadas, persisten problemas significativos en el abastecimiento de agua en la región.

Estos eventos resaltan la necesidad de una evaluación más detallada del impacto de las inversiones en el sistema de agua potable de Chepo y la importancia de implementar medidas adicionales para garantizar un suministro de agua confiable y de calidad para la población.

Extendiendo a Auditoria sociales que involucren las opiniones conjuntas de todos los actores, debido a que se han realizado más de un proyecto de mejoramiento al sistema de agua potable en Panamá este, Chepo, sin embargo, los resultados continúan siendo inconclusos para la población y donde sus zonas más rurales siguen siendo la más afectadas.

Registro de avances

Debo comprobar y evidenciar lo que sustento aquí (revisar la plataforma nacional de transparencia activa, otras fuentes. Te recomiendo realizar la solicitud al Minsa para conocer las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR).

- 1. Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR)
- 2. Verificación de requisitos para conaciones JAAR



Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

- 3. <u>Administración y Transparencia. Cartilla para las Juntas Administradoras de</u> acueductos rurales
- 4. Manual operativo y de administración de acueductos rurales
- 5. Decreto Nº 1839 Dicta el nuevo marco regulatorio de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAARs) como organismos corresponsables con el Estado de la administración, operación, mantenimiento y ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable rural.

El Municipio de Chepo, no publica información desde junio de 2024 (no hay información en la plataforma nacional de transparencia activa). La última información data de mayo 2024 (durante el proceso de elección y posteriormente de transición).

Las juntas comunales tienen un publicación esporádica y casi nula. En determinados meses existen documentos y en otros no, por lo que es preocupante el cumplimiento mínimo de transparencia que deben seguir por Ley.

En los documentos disponible en la plataforma de proyectos relacionados con construcción, mantenimiento, distribución, o mejora en calidad y distribución en los últimos 3 años.

La Autoridad Nacional de Descentralización no tiene disponible en la plataforma nacional de transparencia activa los proyectos que se ejecutan las comunidades, por lo que no se puede saber con exactitud la inversión en proyectos relacionados con agua potable para consumo humano.

El Ministerio de Salud también tiene vinculación, ya que para áreas alejadas donde la red de distribución de agua potable, se abastecen de acueductos rurales. El Ministerio de Salud (MINSA) de Panamá gestiona acueductos rurales en todo el país, además de brindar asesoría técnica a las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR).

No se encuentra información disponible en la plataforma nacional de transparencia activa del MINSA relacionada con su responsabilidad y fiscalización de calidad del agua en los acueductos creados.

Dicho esto, la responsabilidad de suplir a las comunidades de agua potable de forma permanente y de calidad, está recayendo en su mayoría en el IDAAN y las pequeñas comunidades del MINSA con los acueductos.

Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Descripción del avance de la investigación (pasos), tipos de métodos utilizados (recopilación de información, encuesta, entrevista, trabajo de campo como recopilación por medio de fotos o video), datos encontrados y otros que considere el investigador necesario mencionar.

Conclusiones (preliminares)

Análisis final de los resultados obtenidos de tu trabajo como auditor social.

Recomendaciones o propuestas (preliminares)

- 1. Exigir el cumplimiento de las autoridades locales en la obligatoriedad de publicar información mínima exigida por la Ley de Transparencia. Dentro de esta información la comunidad puede investigar y analizar si existen proyectos dirigidos a solucionar el problema de disponibilidad y correcta distribución del agua, y caso de que no lo sea, los ciudadanos no pueden elevar sus propuestas y aprovechar espacios colaborativos de construcción de propuestas como el de la descentralización donde existen los fondos.
- 2. Los Ministerios y autoridades locales mantengan canales de comunicación oficiales con líderes o lideresas en las comunidades afectadas para el análisis de la situación de escasez o mala distribución, compartiendo datos oficiales y precisos para la toma de decisiones horizontal / consensuadas basada en evidencia y no solo de forma vertical como se ha hecho hasta la fecha.
- 3. Los actores institucionales actuales con responsabilidad en la generación y distribución del agua tengan como prioridad dentro de sus presupuestos el mantenimiento, para que los proyectos creados sean soluciones sostenidas en el tiempo y no comprometer el presupuesto en construir nuevas infraestructuras. También con esta propuesta se puede reducir las fugas que cuestan a la institución dinero que se va a facturar porque no llegan a los usuarios y se puede mejorar la distribución del agua para que llegue de forma constante y en áreas que antes no llega el agua.



Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Anexos

RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN A JÓVENES EN AUDITORIA SOCIAL EN PANAMÁ



Datos estadísticos

Principales indicadores económicos anuales en la República de Panamá Indicador de agua

PERÍODO	FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA (en miles de galones)					
	TOTAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	RESIDENCIAL	GOBIERNO	
2013	96,259,210	14,862,499	1,591,886	70,362,079	9,442,746	
2014	100,162,228	15,442,690	1,660,400	73,553,164	9,505,974	
2015	103,460,533	16,212,290	1,652,200	76,229,311	9,366,732	
2016	106, 936, 529	16,826,356	1,649,687	79,090,675	9,369,811	
2017	110,562,923	17,141,391	1,707,295	81,741,343	9,972,894	
2018	112,295,389	17,136,477	1,937,211	83,579,152	9,642,549	
2019	114,306, 884	17,055,385	1,897,917	85,614,773	9,738,809	
2020	114,391,858	15,804,116	1,687,631	87,159,352	9,740,758	
2021	115,096,392	15,367,666	1,390,498	88,676,467	9,661,761	
2022	117,145,712	15,829,484	1,531,754	89,983,321	9,801,153	

Elaboración propia a partir de datos disponibles del INEC, Principales indicadores económicos mensuales, 2017-2022



Foto: Personal del MINSA encargada de la calidad del agua de consumo humano

Fuentes usadas

- Sitios web
- Noticias de medios de comunicación
- Entrevistas
- Videos
- Otros